

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 12 - 15 de mayo de 1998**

# INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL PMA: UNA EVALUACIÓN INTEGRAL

Tema 9 del programa

## INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL PMA: UNA EVALUACIÓN INTEGRAL



Distribución: GENERAL

**WFP/EB.2/98/9**

17 abril 1998

ORIGINAL: INGLÉS

Se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Por lo tanto, se ruega a los delegados y observadores que lo lleven consigo a las reuniones y se abstengan de pedir otros ejemplares.

## NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

### **El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su examen.**

De conformidad con las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario de 1996, acerca de los métodos de trabajo, la documentación que prepara la Secretaría para la Junta es concisa y se centra en aquellos aspectos que facilitan la toma de decisiones. Las sesiones de la Junta Ejecutiva han de tener una orientación práctica y propiciar el diálogo y el intercambio de ideas entre las delegaciones y la Secretaría. La Secretaría no cejará en su empeño de impulsar estos principios rectores.

Por consiguiente, la Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al personal del PMA que se indica a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta. Este procedimiento facilitará el examen del documento durante la sesión plenaria de la Junta.

Los funcionarios del PMA encargados de coordinar el presente documento son los siguientes:

Jefe, ODT: M. Aranda Da Silva tel.: 6513-2014

Asesor superior de programas: F. Serour tel.: 6513-2341

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase al Empleado de documentos y reuniones (tel.: 6513-2641).



---

## INTRODUCCIÓN

1. Las mujeres constituyen el 70 por ciento de la población pobre del mundo. Sufren el hambre tanto como los niños, o incluso más, puesto que son las últimas en comer. Además, los datos indican que son vulnerables a fenómenos relacionados con el hambre como las deficiencias de hierro y calcio, que se acentúan aún más por los reiterados embarazos y por la falta de atención prenatal y posnatal, así como de un suplemento nutricional adecuado. Y sin embargo, las mujeres no sólo representan, respectivamente, el 80 y el 60 por ciento de los agricultores en África y Asia, sino que son también las únicas encargadas de recoger, preparar y servir los alimentos. Es por esto que el PMA, en su esfuerzo por erradicar el hambre, considera a las mujeres como guardianas de la seguridad alimentaria familiar y, en tanto tales, les brinda acceso a la ayuda alimentaria y pone en sus manos la distribución y el control de los alimentos proporcionados. Los compromisos del PMA se basan en el principio de que orientar la asistencia a las mujeres, eligiéndolas como beneficiarias directas y encargadas de administrar la ayuda, es la clave para hacerles llegar más alimentos a ellas y a sus familias.
2. En las conclusiones formuladas de común acuerdo por el Consejo Económico y Social (ECOSOC) en 1997 se indicaba que la incorporación del enfoque de género era un requisito esencial para todas las políticas y programas de las Naciones Unidas. Con la adopción generalizada de esta perspectiva se intenta integrar plenamente en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas y programas los intereses y experiencias de las mujeres y los hombres, a fin de que unas y otros puedan beneficiarse en igual medida de dichas políticas y programas. La incorporación del enfoque de género no excluye, por otra parte, que puedan necesitarse proyectos y/o componentes destinados específicamente a las mujeres con la finalidad de reducir y/o eliminar las desigualdades existentes.
3. En este informe se resumen e ilustran, mediante una serie de ejemplos concretos, las realizaciones alcanzadas en la incorporación del enfoque de género. En la primera sección estas realizaciones se presentan en relación con los compromisos asumidos en la Declaración de Beijing, mientras que en la segunda se describe la estrategia de aumento de la capacidad y las iniciativas adoptadas para promover la potenciación del papel de la mujer, y se exponen, a grandes rasgos, los distintos instrumentos técnicos que se han elaborado con miras a facilitar la incorporación del enfoque de género. La última sección del documento está dedicada a las conclusiones y recomendaciones, que se basan en la experiencia acumulada hasta la fecha.

---

## I. TRADUCIR LOS COMPROMISOS DE POLÍTICAS EN MEDIDAS CONCRETAS: HACIA UNA INCORPORACIÓN EFECTIVA DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL PMA

4. De los doce sectores de interés crítico mencionados en la Declaración de Beijing, el PMA se concentra en aquéllos que guardan relación directa con su mandato, a saber: la mujer y la pobreza; la mujer y la educación; la salud de la mujer; y las mujeres en situaciones de conflicto armado.



### Compromiso 1 del PMA: Brindar acceso directo a alimentos adecuados y suficientes.

5. Este compromiso del PMA ilustra una de las orientaciones estratégicas de la Conferencia de Beijing: ayudar a las mujeres que se encuentran en situaciones de emergencia (ya sea por causas naturales o provocadas por el hombre) a satisfacer sus necesidades de supervivencia en un entorno seguro.

### *Distribuir los alimentos de socorro directamente a los hogares, cerciorándose de que en el 80 por ciento de las operaciones del PMA las mujeres controlen los alimentos a que tienen derecho sus familias*

6. El PMA está siempre en primera línea, proporcionando alimentos de socorro a las mujeres (en el Afganistán, Etiopía, Rwanda y Burundi) y aplicando programas innovadores para satisfacer sus necesidades.

El PMA sigue siendo el mayor proveedor de alimentos para el **Afganistán**. Cuando los talibanes publicaron los edictos que limitaban los derechos esenciales de las mujeres, impidiéndoles desplazarse libremente, dejarse ver, instruirse y trabajar, el PMA refrendó y aplicó el principio de que los proyectos de rehabilitación sólo continuarían a condición de que las mujeres participaran y se beneficiaran de ellos en la misma medida que los hombres. En vista de que los edictos de los talibanes se mantenían, confinando a la mujer dentro de los muros del hogar, el PMA y otros organismos de las Naciones Unidas participaron en la preparación de un marco estratégico, en el intento de adoptar un criterio común en materia de derechos humanos y asistencia. El PMA observó que el marco estratégico propuesto no adoptaba un enfoque de género, y recomendó que se introdujeran los cambios necesarios para la incorporación de tal perspectiva. Además, la participación activa del PMA en la misión interinstitucional sobre temas de género (Afganistán, 12-24 de noviembre de 1997) le permitió cerciorarse de que se aplicara un enfoque centrado en la población, tanto en las directrices operacionales como en lo relativo a la declaración del Secretario General de las Naciones Unidas sobre el Afganistán formulada en junio de 1997.

Al mismo tiempo, el PMA fortaleció sus operaciones de socorro a fin de mantener una asistencia destinada a sostener la vida y asegurarse de que las mujeres y sus hogares tuvieran acceso a los alimentos y efectivamente se beneficiaran de ellos, en lugares como Kabul, Bamyan y Kandahar. Entre todas las operaciones ocupan un lugar prominente las **panaderías de mujeres**, que funcionan actualmente en Kabul, Jalalabad y Mazar El Sharif con un total de 4 300 mujeres beneficiarias. Las **panaderías de mujeres viudas** constituyen un aspecto peculiar de este proyecto. Actualmente el PMA presta apoyo a **37 panaderías domésticas** en las que 259 mujeres viudas producen pan, lo venden y administran las ganancias, en zonas desfavorecidas afectadas por la guerra donde las mujeres se han transformado, de hecho, en jefas de sus hogares. Estas panaderías suministran pan a unas 800 000 personas, de las que 430 000 son mujeres y niñas. También proporcionan empleo, lo que está prohibido en las zonas controladas por los talibanes. Aproximadamente el 54 por ciento de los beneficiarios son mujeres, y más del 60 por ciento son niños. Estas panaderías son vitales porque proporcionan alimentos, aumentan la capacidad de gestión de las mujeres y potencian la función que éstas desempeñan, mejorando así su situación socioeconómica. A finales de 1997 había en total 33 proyectos orientados directamente a las mujeres, de panaderías, alimentos para la capacitación, y alimentación en hospitales. Estos proyectos representan el 20 por ciento de los aprobados en el Afganistán. Otras formas de operaciones de socorro fueron la asistencia a personas desplazadas dentro del país, la alimentación institucional (en maternidades y hospitales de niños) y la asistencia para la repatriación y a víctimas de inundaciones, todos ellos destinados a prevenir la inanición a corto plazo.

7. Las mujeres de **Rwanda y Burundi** son víctimas silenciosas de un padecimiento interminable: sufren los efectos devastadores de la guerra y las tensiones étnicas, que acrecientan su vulnerabilidad. Se estima que el 30 por ciento de las mujeres se han transformado de hecho en jefas de sus familias, después de que sus maridos fueron



asesinados y ellas se encontraron repentinamente con esa responsabilidad, pero sin los años de preparación de que habían gozado los hombres cabeza de hogar. Además, los reiterados conflictos les obligaron a abandonar sus viviendas en repetidas ocasiones, y destruyeron los mecanismos tradicionales de supervivencia. Cada semana el personal de campo del PMA ve salir de los bosques de Burundi a centenares de niños y mujeres malnutridos, que se habían escondido allí durante meses. El PMA adaptó aquí su enfoque a la realidad concreta de cada país. En Rwanda se aplicó una intervención destinada a asegurar a las mujeres el acceso directo a los alimentos, y a crear la red y los sistemas de apoyo necesarios para lograr este objetivo con la participación efectiva de las interesadas. El PMA se dedicó con energía a coordinar su actividad con el Gobierno, las ONG y las iglesias locales, apoyando la creación de unas 50 organizaciones de mujeres encargadas de desempeñar estas tareas. Las mujeres son mayoría entre los beneficiarios directos de la ayuda alimentaria que el PMA proporciona a tres proyectos, y constituyen más del 58 por ciento de la población destinataria en dos de sus zonas. En el Burundi, el PMA actuó en primera línea para: a) evaluar la situación de las mujeres desplazadas aquejadas por el hambre; b) garantizar que la distribución especial de alimentos de socorro beneficiara directamente a las mujeres; y c) fomentar la participación de las mujeres a la hora de medir las raciones y vigilar la distribución de los alimentos. Entre 1995 y principios de 1998 el PMA registró un incremento significativo del número de mujeres destinatarias de su asistencia, logrando hacer llegar alimentos al 80 por ciento de su población beneficiaria total, con un 60 por ciento de receptoras y consumidoras directas.

8. **Etiopía** constituye un ejemplo de la voluntad concreta de integrar plenamente los intereses de las mujeres en las operaciones prolongadas de socorro (OPS) y operaciones de urgencia (OU). La OPS actualmente en curso proporciona alimentos para la repatriación a los hogares encabezados por mujeres, que representan aproximadamente el 60 por ciento de la población beneficiaria total. En este caso el personal del PMA percibió la necesidad de transferir la responsabilidad de la distribución de manos de los líderes y los ancianos de las aldeas a las de las mujeres beneficiarias. Esto ayudó a impedir que algunas personas manipularan el sistema y desviaran alimentos hacia grupos distintos de los beneficiarios previstos. La OU en curso se orienta específicamente hacia las mujeres, haciendo que participen en la administración de la ayuda alimentaria y permitiéndoles beneficiarse directamente del 50 por ciento, como mínimo, de los recursos de socorro. Esta orientación se refleja actualmente en el equilibrio entre hombres y mujeres entre los beneficiarios directos, ya que las mujeres representan el 50 por ciento del total. Entre las actividades conexas cabe mencionar los talleres de capacitación sobre temas de género y la recolección de datos desglosados por sexos.
9. En la **Camboya** posterior al régimen de los jemes rojos más del 30 por ciento de los hogares están encabezados por mujeres, que quedaron a cargo de ellos tras la muerte o la desertión de sus maridos. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurre en Africa las mujeres camboyanas se han convertido en parias sociales, que reciben escasa o ninguna asistencia. En Camboya el PMA logró asegurar a las mujeres un acceso equitativo a la ayuda alimentaria y a sus beneficios, mediante: a) su participación en la identificación de proyectos por medio de los comités aldeanos de desarrollo; y b) el apoyo a proyectos destinados a abordar sus necesidades específicas, en particular de guarderías, programas de crédito rural, alfabetización y aumento de la capacidad. El PMA utilizó instrumentos participativos (debates en grupos de orientación) con mujeres pertenecientes a comunidades de 15 provincias, para evaluar los problemas relacionados con los alimentos y la pobreza y mejorar la selección de los beneficiarios, en una actividad de trazado de mapas de vulnerabilidad que abarcó 1 500 aldeas.



### **Reducir las deficiencias de micronutrientes en grupos vulnerables de mujeres, niños y adolescentes**

10. El Servicio de Salud y Micronutrientes para la Mujer está financiado por el Gobierno del Canadá. Su finalidad es apoyar la formulación y adopción de iniciativas eficaces con respecto a los costos en el sector de la atención primaria de salud, en particular proporcionando suplementos de micronutrientes y bebidas enriquecidas. El programa de micronutrientes comenzó en 1996 y brinda asistencia a 16 países. En 1997 se aprobaron ocho proyectos por un valor de 14,6 millones de dólares<sup>1</sup>, a los que hay que añadir otros ocho, por un total de 7,8 millones de dólares, aprobados este año. Aunque todos perseguían el mismo objetivo, los proyectos de micronutrientes desarrollaron en cada país una estrategia específica para beneficiar directa o indirectamente a los niños y las mujeres.
11. En los proyectos del PMA en *Viet Nam*, se destinan a las mujeres el 62 por ciento de los alimentos y el 80 por ciento de los recursos no alimentarios. Sin embargo, los elevados índices de malnutrición hicieron necesario introducir componentes específicos adecuadamente orientados para reducir las deficiencias nutricionales de los niños y las mujeres. El proyecto de micronutrientes se ejecuta en 450 comunas de 25 distritos, brindando protección a grupos comunitarios pobres de distintos orígenes étnicos; actualmente sus beneficiarios son, en total, 53 322 niños malnutridos, 140 000 mujeres embarazadas y 280 800 trabajadores sanitarios. Las mujeres representan el 50 por ciento de la población beneficiaria total, mientras que el resto son niños menores de tres años de edad. Los trabajadores de los servicios de atención primaria de salud también reciben raciones de alimentos, como incentivo para su labor de educación sanitaria y controles de salud y de peso. Desde sus comienzos, en 1995/96, este proyecto ha logrado que las mujeres embarazadas y madres lactantes asistan más asiduamente a los centros de atención primaria de salud, así como mejorar la nutrición de los niños gravemente malnutridos. El sistema de SyE utiliza indicadores relacionados con la morbilidad y la mortalidad y con los efectos de los micronutrientes, a fin de evaluar las repercusiones a largo plazo en el estado nutricional de los niños.

En **Ecuador**, el proyecto de micronutrientes se dirige a 500 000 alumnos y alumnas de escuelas primarias en las zonas más pobres del país, con la finalidad de mejorar su situación sanitaria y nutricional y reducir la incidencia de parasitosis intestinales mediante una ración de alimentos enriquecida con vitaminas y minerales esenciales. Este proyecto tiene un componente adicional que beneficia directamente a las madres: la producción y utilización de materiales de información, educación y comunicación destinados a brindarles información e instrucción en materia de prácticas sanitarias e higiénicas básicas y temas afines. Las mujeres participan en el proyecto encargándose de distribuir los alimentos y de cocinar y servir la merienda escolar. Esto ha tenido para ellas el efecto directo de: a) asegurar la nutrición de sus hijos, así como la asistencia a clases y la educación de los mismos; b) aumentar sus conocimientos y su bienestar general, ya que adquieren competencias prácticas en materia de nutrición y de cómo preparar comidas nutritivas; c) proporcionarles una transferencia de ingresos gracias a los alimentos que reciben; d) puesto que administran la ayuda alimentaria, ofrecerles oportunidades de adoptar decisiones; y e) permitirles adquirir un sentido de propiedad. A la vez se obtendrá un efecto multiplicador, ya que sin duda las mujeres que participan en el proyecto, al hablar con otras mujeres en reuniones sociales o en el barrio, les transmitirán, a su vez, los conocimientos adquiridos.

<sup>1</sup> Todos los valores monetarios se expresan en dólares EE.UU.



## **Compromiso 2 del PMA: Adoptar medidas para asegurar la igualdad de acceso de la mujer a las estructuras de poder y de adopción de decisiones**

12. Esta meta es una de las más difíciles de alcanzar, ya que a menudo las normas socioculturales, religiosas y políticas imperantes obstaculizan el adelanto de la mujer. El PMA desempeñó un papel de avanzada, aplicando sistemas innovadores a nivel local mediante la creación de comités de mujeres, el fortalecimiento de las agrupaciones femeninas y el aumento de la participación de las mujeres en las instituciones comunitarias. En *Gambia* se fortalecieron los grupos de mujeres para crear el Comité de desarrollo de las mujeres de la Ribera Septentrional, una agrupación en la que participan mujeres de 132 aldeas. Su finalidad es promover el adelanto de la mujer y su participación en la adopción de las decisiones, con miras a aumentar su bienestar económico y social. El PMA apoyó el suministro de dos tractores, que actualmente se utilizan para arar los arrozales y transportar a los mercados los productos de las mujeres. Éstas obtuvieron ingresos adicionales por valor de 8 000 dólares y asumieron nuevas responsabilidades al participar en los procesos de toma de decisiones, gracias a lo cual a) adquirieron un cierto control sobre sus perspectivas económicas, b) jugaron un papel activo en la sensibilización y movilización de otras mujeres; y c) se ocuparon personalmente de la administración de sus recursos. Esto significa un avance en el camino de su desarrollo socioeconómico.
13. En *Benin* el PMA prestó apoyo para la creación de bancos de cereales, para la producción de granos y para cooperativas de mercadeo en las que las mujeres son mayoría entre los socios y tienen plena responsabilidad en la gestión. El personal del PMA planea intensificar sus esfuerzos a fin de aumentar la participación de las mujeres, así como su acceso a la adopción de decisiones, especialmente en el norte, donde los hábitos tradicionales “disuaden” a las mujeres de intervenir en la producción de alimentos y en las actividades de alimentos por trabajo.



En ningún lugar el acceso de las mujeres a la adopción de decisiones es tan difícil, o incluso imposible, como en el **Afganistán**, en el **Yemen**, en el **Pakistán** y en **Gaza y la Ribera occidental**, donde tradiciones profundamente arraigadas obstaculizan tal participación.

Sin embargo, el avance hacia la plena participación de la mujer en la administración de la ayuda alimentaria es lento pero constante. En el **Yemen** se han establecido comités de mujeres encargados de supervisar la distribución de los alimentos a cargo de mujeres refugiadas, que se ocupan de medir las raciones y entregarlas a los poseedores de tarjetas de alimentos. Esto contribuye concretamente a potenciar el papel de las mujeres refugiadas, que tienen que controlar las tarjetas y pueden negarse a entregar una ración a quien no presente una tarjeta en regla. Ocho de las 24 personas encargadas de manipular los alimentos son mujeres. Si bien se trata de refugiadas somalíes, no deja de ser un resultado notable para un proyecto que se ejecuta en el Yemen. Análogamente, en el **Pakistán** se fomenta la participación de las mujeres a nivel local mediante la formación de organizaciones femeninas que participan en la creación de viveros comunitarios o domésticos, de plantaciones forestales en las fincas, y en la selección de los árboles que se plantarán en la zona del proyecto de ordenación de los recursos naturales. En total se han organizado 116 agrupaciones femeninas (con un número de miembros que va de 40 a 80 mujeres cada una) con la finalidad de fortalecer la función socioeconómica que desempeñan las mujeres en sus aldeas.

El PMA adoptó un enfoque similar para sus actividades en **Gaza**. El número de mujeres que participaban en la distribución de alimentos creció de 50 a 150. Los beneficios inmediatos son el acceso a los alimentos, con la consiguiente transferencia de ingresos, y la capacitación práctica que adquieren las mujeres encargadas de pesar y medir los alimentos. A largo plazo se obtendrá una potenciación del papel de la mujer, puesto que al igual que en el Yemen las mujeres se encargan de verificar los cupones de alimentos y es su deber rechazar a los beneficiarios que no tengan sus cupones en regla, pero no podrían asumir esta responsabilidad si no tuvieran la necesaria decisión y confianza en sí mismas. Además, el proyecto proporciona apoyo a los ingresos, especialmente para aquellas mujeres que no disponen de asistencia social. A pesar de las pautas sociales tradicionalmente conservadoras, ante la insistencia del PMA los cupones de alimentos se pusieron a nombre de las mujeres incluso cuando éstas no estaban reconocidas como cabezas de hogar (mujeres abandonadas, segundas esposas, etc.)

### **Compromiso 3 del PMA: Adoptar medidas concretas para facilitar la igualdad de acceso de la mujer a los recursos, el empleo, los mercados y el comercio**

***En aquellos países donde existe una brecha de género, el sesenta por ciento de los recursos del programa en el país se destinará a las mujeres y niñas.***

14. Los alimentos se han utilizado como factor multiplicador para la obtención de recursos complementarios destinados a mejorar la situación socioeconómica y nutricional de la mujer, mediante: a) actividades de alimentos por trabajo dirigidas a las mujeres, ya sea i) en calidad de beneficiarias directas, con lo que se asegura el suministro de alimentos a sus hogares, se valoriza la contribución de las mujeres mediante un ingreso en especie, y se potencia su papel dentro de la familia gracias al control directo de los alimentos que llevan al hogar; ii) como beneficiarias indirectas de proyectos de infraestructura sanitaria, a través de los servicios de SMI; y b) alimentos para la capacitación, que se entregan a las mujeres adultas en cursos de enseñanza de oficios orientados a la generación de ingresos. Estos proyectos tienen el efecto inmediato de llevar alimentos a la mesa familiar, mientras que su beneficio a largo plazo consiste en un incremento de los ingresos del hogar y en la potenciación efectiva del papel de la mujer, ya que fomentan su progreso, aumentan sus aptitudes y mejoran su condición.
15. En **Gambia** el proyecto se dirige a los jóvenes de ambos sexos, para ponerles en condiciones de asumir plenamente su responsabilidad económica y de mantenerse. Este proyecto de alimentos para la capacitación tiene por finalidad aumentar la competencia, los



conocimientos y las aptitudes prácticas de los jóvenes del medio rural, capacitando a las niñas para la realización de trabajos domésticos y para la costura y el teñido de telas, mientras que los varones aprenden técnicas de carpintería, albañilería, trabajos en metal, agricultura y herrería. El PMA intensificó sus esfuerzos para lograr un equilibrio numérico entre mujeres y varones dentro del grupo de beneficiarios, que actualmente comprende en total 321 alumnos en cinco centros rurales de formación profesional. El proyecto entrega alimentos a estos jóvenes, y a través de ellos a sus hogares (lo que representa de por sí una transferencia de ingresos); aumenta su capacidad técnica para obtener ingresos y, por tanto, para mantenerse, y proporciona un servicio a la comunidad en su conjunto. La ejecución se realiza en colaboración con el Departamento de Desarrollo Comunitario y con las Direcciones de Formación Profesional.

16. En **Etiopía** hay dos proyectos de APT en los que las mujeres son receptoras directas de la asistencia y a la vez participan en las decisiones pertinentes. El primero registró un aumento de 22 a 37 por ciento en la proporción de mujeres beneficiarias. El personal del PMA efectuó el seguimiento del proyecto, extrayendo enseñanzas útiles para mejorar el diseño de los proyectos. En el seguimiento se tomaron en cuenta las necesidades específicas de las mujeres, en particular en relación con el aumento de su carga de trabajo. Un segundo proyecto es el del servicio urbano de ayuda alimentaria, dirigido a mujeres de las zonas urbanas; se intenta aumentar la competencia técnica de éstas capacitándolas en actividades generadoras de ingresos, y reducir su carga reproductiva mejorando los servicios de guarderías. Los resultados de este proyecto fueron superiores a las previsiones: en las actividades de APT hay un 60 por ciento de mujeres beneficiarias, en la capacitación para actividades generadoras de ingresos un 93 por ciento y en la enseñanza de oficios un 100 por ciento.
17. En **Burundi**, los alimentos se utilizan para ayudar a las mujeres a volver a instalarse en sus comunidades de origen y comenzar el proceso de recuperación, empleando la ayuda alimentaria para apoyar microproyectos. En total, 6 000 mujeres se beneficiaron de la asistencia del PMA para el arriendo y cultivo de tierras con miras a producir 250 toneladas de cultivos alimentarios y comerciales, especialmente arroz y algodón. Los ingresos se generan mediante la comercialización de los productos agrícolas, la actividad de pequeñas panaderías y la realización de artesanías tradicionales, que hacen posible el acceso de las mujeres a los alimentos y a su utilización y ofrecen un potencial de sostenibilidad y supervivencia a largo plazo gracias a la generación de ingresos. Además, puesto que el 40 por ciento de los ingresos obtenidos de la venta del pan y las artesanías se reinvierte, se obtiene también un efecto multiplicador.



**Región de América Latina y el Caribe:** En el 80 por ciento de los proyectos de desarrollo del PMA se realizaron evaluaciones específicas de los beneficios obtenidos por las mujeres y por los hombres. Éstas revelaron que en general las mujeres representaban alrededor del 50 por ciento de la fuerza de trabajo pero tenían menos acceso que los hombres a los servicios, especialmente de crédito y capacitación. En **Colombia**, las actividades de alimentos por trabajo habían fortalecido a las mujeres que eran representantes de sus comunidades, y les habían ofrecido nuevas oportunidades de trabajo en el sector público. Por otro lado eran los hombres los que decidían en qué medida habían de contribuir las mujeres a las actividades de APT en **Bolivia**, y también los que controlaban las raciones de alimentos en **Nicaragua**. Esta evaluación permitió al PMA introducir cambios en el diseño de los proyectos a fin de que éstos resultaran más beneficiosos para las mujeres, y de que las beneficiarias tuvieran mayor control sobre las raciones de alimentos. El PMA adoptó medidas correctivas con miras a asegurar que las mujeres pudieran ser miembros de las asociaciones de productores y cumplir funciones directivas dentro de las mismas, incluida la recolección de las raciones de APT. En **Bolivia** se modificaron los planes de operaciones a fin de introducir cambios en el sistema de seguimiento, en los requisitos de notificación y en el sistema de gestión, mientras que en el **Ecuador** los sistemas informatizados de SyE actualmente incluyen, para el seguimiento de los beneficios del proyecto, indicadores que tienen en cuenta los aspectos de género. En **Honduras** ha comenzado un proceso de planificación participativa en el que toman parte activamente las mujeres, con la finalidad de formular planes de operaciones que tengan en cuenta los temas de género y movilizar recursos a fin de garantizar que el nuevo proyecto forestal resulte accesible y beneficioso para las mujeres.

En el **Afganistán**, tras la instauración de prácticas discriminatorias de la mujer por parte de los talibanes, el PMA promulgó una política provisional que suspendía la mayor parte de sus proyectos de rehabilitación a causa de que las mujeres no podían participar y beneficiarse de ellos en igual medida que los hombres. Se mantuvo una parte de la ayuda alimentaria para proyectos de capacitación que respondían a las necesidades inmediatas y estratégicas de las mujeres jóvenes, tanto en relación con el suministro de alimentos como con el aumento de su capacidad. La enseñanza de oficios comprende el bordado tradicional, el tejido de alfombras y la cría de pequeños animales, combinados con la educación sanitaria. Los proyectos de alimentos para la capacitación prestan apoyo a 6 885 mujeres en todo el Afganistán, especialmente adolescentes, en calidad de beneficiarias directas. Los beneficiarios indirectos son sus familias, que cuentan en promedio siete miembros por hogar. Por consiguiente, la población beneficiaria total se podría estimar en 48 195 personas. Los beneficios potenciales a largo plazo consisten en la competencia técnica que adquieren las mujeres jóvenes, que les permitirá desempeñar un papel activo en la vida económica y social siempre y cuando se levanten los edictos que prohíben el empleo y los desplazamientos de las mujeres. El PMA ejecutó algunos de estos proyectos en colaboración con organizaciones no gubernamentales de mujeres afganas; de esta manera se logró su participación en la administración de la ayuda alimentaria.

18. Para lograr el adelanto económico de las mujeres del **Pakistán** y el **Yemen** se adoptaron métodos que iban desde asignarles responsabilidades de gestión en las actividades de protección ambiental hasta brindarles cursos de alfabetización, o hacer que se hicieran cargo de actividades económicas y/o “habilitarlas” para que pudieran beneficiarse de los activos creados por los proyectos del PMA, y tener el control de tales activos. En el **Pakistán**, en un principio no se hizo participar a las mujeres en el proyecto de rehabilitación ambiental porque no se había tenido en la debida cuenta la importante función que éstas cumplían en la protección del medio ambiente, sobre todo por ser ellas las encargadas de recoger leña. El PMA llevó a cabo un estudio de género, gracias al cual se obtuvo la participación efectiva de las mujeres, en calidad de planificadoras y receptoras directas, en el programa de ahorro y préstamo mediante cupones para alimentos. Las mujeres reciben estos cupones durante su participación en las actividades destinadas a aumentar la capacidad para la producción de semillas. El proyecto fomentó la creación de 116 grupos, integrados por un total de 4 000 mujeres, que reciben alimentos, capacitación e insumos productivos para emprender actividades generadoras de ingresos. En el **Yemen**, el PMA combinó con cursos de alfabetización sus actividades de capacitación en actividades generadoras de ingresos destinadas a los refugiados somalíes, puesto que el 62 por ciento de los analfabetos de los campos eran mujeres. De esta manera se les pondrá en



condiciones de planificar sus oportunidades de obtención de ingresos y ahorros, con la consiguiente reducción de su dependencia.

**Se debe destinar a las niñas el 50 por ciento de los recursos asignados a la enseñanza en cada programa en el país**

19. El PMA se ha comprometido a seguir la orientación estratégica de las Naciones Unidas, basada en los principios de que la enseñanza para todos es un derecho humano esencial y de que la educación potencia el papel social y económico de la mujer.
20. Los funcionarios directivos del PMA velan para que los programas de alimentación escolar garanticen una asignación equitativa de los recursos entre hombres y mujeres, a fin de aumentar la matrícula y la asistencia escolar de las niñas. En 1997 el PMA aprobó seis proyectos de este tipo por un total de 70 millones de dólares en ayuda alimentaria, de la cual el 50 por ciento está destinada directamente a las niñas. Además, se está procediendo a ajustar los presupuestos de los proyectos en curso a fin de que reflejen el compromiso del PMA de asegurar la equidad entre los sexos en la asignación de los recursos. Este objetivo cuantitativo está destinado a crecer como consecuencia de las asignaciones que el PMA destina a la educación de las niñas en sociedades como las del Pakistán y el Afganistán, donde son mayores las desigualdades entre hombres y mujeres.

Si bien no se dispone de datos estadísticos al respecto, las mayores desigualdades entre hombres y mujeres se registran en el **Afganistán**, puesto que los indicadores socioeconómicos de este país son los más bajos del mundo. El PMA defiende enérgicamente el derecho de las niñas a recibir instrucción **como derecho humano esencial**, y está preparado para prestar apoyo a la educación formal de las niñas en el momento en que se levanten los edictos que la prohíben.

21. En el **Pakistán**, el PMA introdujo por primera vez el uso de raciones para llevar a casa a fin de promover la educación de las niñas en el medio rural; reducir las tasas de abandono escolar; reducir las desigualdades entre varones y mujeres; limitar el absentismo de los docentes; y, al mismo tiempo, obtener la participación de las mujeres en la administración del proyecto. Éste se ejecutó en 900 escuelas de todo el país y tiene por destinatarios a 127 343 niñas y 5 883 docentes. Hasta la fecha ha beneficiado a 50 000 niñas y 1 900 maestras. Se trata de una realización significativa en una sociedad donde las mujeres solteras que viven solas son vistas prácticamente como parias, y donde se considera que la educación formal de las niñas no tiene valor alguno en comparación con la contribución que pueden dar a las tareas domésticas. El proyecto optó por entregar un producto único, proporcionando aceite comestible que es un alimento sumamente valorado. Además, las mujeres tienen plena responsabilidad en la gestión, sobre todo en el ámbito distrital y de las escuelas primarias, así como en el almacenamiento y la distribución del aceite y en el seguimiento y notificación de las actividades. Los beneficios que obtienen estas mujeres consisten en la transferencia de ingresos que les proporcionan las raciones de alimentos, en el acceso a la adopción de decisiones gracias a su participación en la gestión del proyecto, la mejora de su condición social, y las perspectivas de potenciación de su papel a largo plazo.
22. En el **Yemen** y en **Gaza** se aplica un principio similar. En el primer caso el PMA promovió la matrícula y la asistencia de las niñas a la escuela proporcionando una ración de alimentos a 86 000 alumnas en 1997 (el 86 por ciento de la asistencia total que presta el Programa al sector educativo en el Yemen). Se contribuyó así a mejorar el estado



nutricional y a elevar el nivel de instrucción de las beneficiarias, y se les proporcionó el aprendizaje y el entorno social necesarios para el intercambio y el desarrollo humano. En *Gaza*, el PMA concentró su atención en la educación de las mujeres adultas, con el objetivo de reducir el analfabetismo. En total, 500 mujeres jóvenes de las zonas rurales se beneficiaron de los cursos de alfabetización y las raciones de alimentos. Muchas mujeres que habían terminado el primer curso se inscribieron en el segundo pese a que deliberadamente las raciones se reducían en medida considerable, para no generar dependencia. A principios de 1998 el Programa prestó apoyo a un centro adicional de alfabetización en zonas rurales.

23. En *Etiopía* y *Gambia*, así como en otros países, se intensificó el apoyo a la educación de las niñas aplicando programas de alimentación escolar y estableciendo arreglos claros, en virtud de los cuales los funcionarios de gobierno y los asociados en la ejecución asumían la responsabilidad de asignar a las niñas el 50 por ciento de los recursos del PMA. En *Etiopía* uno de estos proyectos registró un aumento del 40 al 43 por ciento en la proporción de niñas que se matriculaban en la escuela y efectivamente asistían a clases. El proyecto también patrocinó un estudio de género a fin de identificar las posibles maneras de aumentar la asistencia escolar de las niñas. El estudio determinó que, para lograr que las niñas participaran en la enseñanza y se beneficiaran de ella en igual medida que los varones, se necesitaban mecanismos prácticos y operacionales y sistemas de seguimiento. Entre las soluciones propuestas figuraba la reducción de los costos directos e indirectos (costos de oportunidad) de la educación de las niñas, y la mejora del ambiente escolar mediante la provisión de instalaciones adecuadas para las alumnas. Como consecuencia de ello se han incorporado nuevas actividades, destinadas a: a) dar a conocer a la comunidad los esfuerzos que se realizan para resaltar la importancia de la educación de las niñas; b) incluir la matrícula de las niñas entre los criterios que utiliza el PMA para decidir su asistencia a las escuelas; c) prestar apoyo a los centros de enseñanza preescolar y guarderías, a fin de reducir la carga del cuidado de los niños pequeños que recae sobre las niñas; y d) lograr que en cada uno de los comités de alimentación escolar participen activamente por lo menos dos mujeres. En *Gambia*, el PMA presta apoyo a centros de alimentación para niños en edad preescolar, así como a guarderías, con el fin de alcanzar dos objetivos que se complementan mutuamente: a) mejorar la nutrición de los niños, fomentando el equilibrio entre varones y niñas desde una fase temprana de su escolarización y su desarrollo; y b) aliviar a las madres de las tareas de cuidado de los niños, a fin de que puedan dedicarse a las actividades destinadas a aumentar su capacidad. El PMA presta asistencia a 49 centros, proporcionando alimentos a 10 000 niños y, al mismo tiempo, aliviando a 2 000 madres de la carga del cuidado de los hijos para que estén en condiciones de realizar cultivos en pequeña escala y actividades generadoras de ingresos. Además, 259 cocineras obtienen una transferencia de ingresos gracias a las raciones de alimentos con que se retribuye su trabajo en los centros de alimentación.

#### **Compromiso 4 del PMA: Generar y difundir datos desglosados por sexos**

24. En el Plan de Acción de Beijing se determinó que a efectos de mejorar la programación y evaluar los progresos alcanzados en el adelanto de la mujer se necesitaban datos desglosados por sexos. Para tal fin se requiere: a) un sistema adecuado de SyE, que proporcione datos a los administradores a fin de mejorar la selección de los beneficiarios y garantizar que las mujeres tengan igual acceso que los hombres a los beneficios de los proyectos; y b) mecanismos institucionales para una adecuada rendición de cuentas.



### **Información desglosada por sexos en el sistema actual de SyE**

25. A pesar de la buena voluntad del personal, aún es limitada la capacidad para recolectar los datos pertinentes a fin de facilitar la actividad de gestión, comprender la finalidad subyacente y utilizar nuevas metodologías de seguimiento para el desglose de los datos, y superar los límites del enfoque tradicional de seguimiento de la ayuda alimentaria. En una evaluación reciente de las necesidades en materia de SyE, los monitores de la ayuda alimentaria del PMA indicaron que no siempre estaban seguros de qué tipo de preguntas debían plantear a los beneficiarios. Además, los modelos de informe no daban cabida al registro de las respuestas. Y sin embargo, los datos desglosados por sexos son indispensables para mejorar la selección de los beneficiarios y llegar a la población más vulnerable. Para el PMA sigue siendo prioritaria la recolección de datos sobre el acceso a los alimentos y la disponibilidad de los mismos, así como sobre las estrategias de supervivencia y los mecanismos adoptados para hacer frente a las dificultades. El personal del PMA considera que la adopción de un enfoque participativo para la recolección y el análisis de los datos ayudará, con el tiempo, a aumentar la capacidad para reunir información desglosada por sexos, y brindará a las personas que participan en el proceso una comprensión más profunda de las funciones determinadas por el género y las necesidades específicas de las mujeres y los hombres.
26. Algunas oficinas en los países, y en particular las de la **India**, el **Pakistán** y **varios países de América Latina**, están experimentando nuevos enfoques y/o revisando sus procedimientos actuales de SyE. En la **India** se procede a revisar los instrumentos de seguimiento a efectos de introducir el desglose por sexos, a la vez que se sensibiliza al personal del programa para tal fin. En el **Pakistán**, los modelos de informes y las listas de control empleadas en el seguimiento se han revisado teniendo en cuenta la necesidad de datos desglosados por sexos. Además se efectúan visitas de seguimiento en contacto directo con los beneficiarios, a cargo de personal femenino, a fin de identificar los problemas existentes y evaluar los progresos de los proyectos.
27. En **Bolivia**, se han comenzado a aplicar sistemas orgánicos de SyE que contemplan la participación de las mujeres beneficiarias en la vigilancia de los alimentos: estos sistemas incluyen indicadores basados en criterios de género. Se estableció una dependencia especial que deberá proporcionar datos desglosados por sexos y seguir de cerca los resultados obtenidos en relación con los Compromisos del PMA relativos a la mujer. En **Haití** y **Guatemala**, la necesidad de reunir datos que tengan en cuenta el aspecto de género llevó a fortalecer el SyE mediante actividades de aumento de la capacidad. La capacitación incluyó la identificación de indicadores específicos relacionados con el género, así como el empleo de técnicas de evaluación rural participativa para el acopio, el análisis y la notificación de los datos. En América Central se realizó, en abril, un curso de formación de capacitadores en el que participaron funcionarios del PMA, de ONG y de instituciones de contrapartida (véase la sección II, párrafos 32 a 35).

### **Mejorar la rendición de cuentas a través de los mecanismos institucionales**

28. Para la aplicación y seguimiento de los Compromisos del PMA relativos a la mujer se dispone de los siguientes mecanismos institucionales
- a) un grupo de acción sobre temas de género, presidido por el Director Ejecutivo Adjunto, que se encarga de la promoción, la orientación y la recaudación de fondos;
  - b) coordinadores sobre temas de género, que deben velar a fin de que los proyectos tengan en cuenta los aspectos de género y se produzca un cambio de actitud tanto en



los funcionarios del PMA como en el personal de contrapartida, gracias a actividades de sensibilización y creación de conciencia sobre los temas de género; y

- c) un enfoque basado en las comunidades, que promueva y apoye la aplicación y el seguimiento de los Compromisos del PMA relativos a la mujer mediante la participación activa de mujeres y hombres pertenecientes a los grupos de beneficiarios y al personal de campo de los proyectos.
29. Además, se procura efectuar un examen de todas las OU y OPS para cerciorarse de que en todas ellas los organismos competentes rindan cuentas sobre la asignación equitativa de los recursos entre mujeres y hombres y sobre la participación de las mujeres en la administración de la ayuda alimentaria. Los despachos regionales han elaborado criterios claros, que han de aplicarse a todos los pedidos de ayuda de urgencia, en virtud de los cuales los gobiernos deben comprometerse a aplicar mecanismos participativos de ejecución a fin de fortalecer el papel de la mujer en los planes de operaciones existentes. Además, los memorandos de entendimiento exigen que en los proyectos, sean éstos de urgencia o de recuperación, se vigile la planificación participativa y el suministro de alimentos suficientes para las mujeres y los niños expuestos a riesgo, así como los cargos que ocupan las mujeres en la administración de la ayuda alimentaria.
30. La rendición de cuentas se asegura también mediante un claro sistema de apreciación en virtud del cual las autoridades de los proyectos se hacen responsables de la aplicación de los compromisos de Beijing, incluido el de contribuir a alcanzar la meta de las Naciones Unidas de que se logre, en el año 2001, el equilibrio entre hombres y mujeres en el empleo. La Dirección de Recursos Humanos del PMA elaboró una estrategia para el cumplimiento de este compromiso. Dicha estrategia se basaba en una enérgica acción de contratación y promoción que, sumada a una tasa más elevada de retención, dio los siguientes resultados:
- a) la proporción de mujeres entre los funcionarios de grado P-5 creció del nueve al 23 por ciento entre 1992 y 1997. Además, en los grados D-1 y D-2 el personal femenino representa, respectivamente, el 23,2 por ciento y el 25 por ciento del total; y
  - b) el número total de mujeres contratadas se triplicó con creces, elevándose al 43 por ciento del personal contratado en 1997 mientras que en 1994 tal proporción era del 12 por ciento.
31. Asimismo se alentó al personal directivo sobre el terreno a utilizar los registros de los consultores locales a fin de alentar a expertos cualificados sobre temas de género a postularse para los puestos vacantes. El personal directivo también asumió la responsabilidad de contribuir al equilibrio de género mediante el sistema de evaluación del rendimiento.

## **II. OTRAS INICIATIVAS DESTINADAS A APOYAR LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO**

### **Creación de capacidad para la comprensión de los temas de género**

32. A efectos de aplicar los Compromisos relativos a la mujer asumidos en Beijing, el PMA reconoció la necesidad de poner en práctica un programa generalizado de creación de capacidad que proporcionara a su personal y al de los organismos de contrapartida los conocimientos necesarios para la comprensión de las cuestiones de género. Tradicionalmente los funcionarios del PMA y de las instituciones de contrapartida eran



capacitados para garantizar la disponibilidad de alimentos para los beneficiarios, pero no para trazar un perfil de éstos que tuviera en cuenta los aspectos de género. Por consiguiente, la estrategia de creación de capacidad del PMA tiene por finalidad:

- a) crear, o acrecentar, la conciencia sobre los temas de género;
- b) aumentar la sensibilidad con respecto a dichos temas, cerciorándose de que ésta se refleje en las actitudes adoptadas y se aplique concretamente en el diseño de los proyectos, en la capacitación, y en las decisiones en materia de gestión;
- c) sentar las bases de una incorporación efectiva del enfoque de género en todas las actividades, extrayendo enseñanzas de los enfoques y proyectos destinados a las mujeres; y
- d) crear la capacidad necesaria para un seguimiento sistemático de los aspectos relacionados con el género, aplicando enfoques participativos.

33. El Fondo para las actividades en materia de género apoyó numerosas iniciativas de creación de capacidad a todos los niveles:

- La **Dirección de Recursos Humanos** elaboró una estrategia combinada de capacitación que incluía la elaboración de modelos, estudios monográficos y otras metodologías de capacitación relacionadas con la potenciación del papel de la mujer y con la participación de las mujeres en la adopción de decisiones.
- El **Servicio de Apoyo Técnico (ODT)** financió con 85 000 dólares un taller destinado a evaluar las necesidades de capacitación sobre aspectos de género y participación en operaciones de urgencia (Etiopía). La estrategia de capacitación resultante se está desarrollando y se pondrá a prueba en un taller sobre preparación para casos de desastres que tendrá lugar en primavera. Una parte de estos fondos se destinó a cubrir los costos de la evaluación de las necesidades de SyE (véase la sección II, párrafos 32 a 35). Además se organizaron talleres de capacitación en los que el 90 por ciento de los coordinadores de programas adquirió las metodologías, mecanismos e instrumentos necesarios para una planificación que tenga en cuenta los aspectos de género.

34. Los despachos regionales adoptaron un enfoque común a fin de aumentar la capacidad del personal del PMA y de contrapartida para aplicar los Compromisos de Beijing. Para ello se efectuarían evaluaciones de las necesidades y talleres de capacitación, y posteriormente se elaborarían planes de acción sobre temas de género. He aquí algunos ejemplos:

- El **Despacho Regional para Asia (OAP)** proporcionó 75 000 dólares para financiar dos talleres de capacitación en Bangladesh y China, además de un seminario de planificación estratégica y otro de SyE que tenían por finalidad transmitir al personal los conceptos estratégicos para la aplicación del enfoque del PMA centrado en las personas, y para el seguimiento de la misma. Una pequeña parte de esta asignación sirvió para financiar una visita de intercambio de la ganadora del Premio internacional del Día de la Mujer, así galardonada por haber dado la mayor contribución a programas en favor de la mujer. La vencedora era una monitora del PMA de Afganistán, que visitó un programa destinado a la mujer en Iraq.
- El **Despacho Regional para América Latina y el Caribe (OLC)** financió evaluaciones de las necesidades en Cuba, la República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y el Perú, por un total de 125 000 dólares. La finalidad de estas evaluaciones era identificar las carencias en materia de competencias específicas para un SyE que tome en cuenta los aspectos de género. Posteriormente se



realizó un taller regional de sensibilización sobre los temas de género, y una actividad experimental de capacitación para un SyE participativo que considere los aspectos de género. Ambos talleres procuraban aumentar la capacidad de los funcionarios y del personal de contrapartida para integrar los aspectos de género en el diseño de los proyectos.

- **El Despacho Regional para África (OSA)** financió con 325 000 dólares la realización de diversos talleres nacionales y regionales de capacitación, con la finalidad de: a) crear y/o acrecentar la conciencia sobre los temas de género e inducir una modificación de las actitudes al respecto, primero en los lugares de trabajo y luego en relación con los beneficiarios; y b) aumentar la capacidad para adoptar medidas de prevención de desastres que tengan en cuenta los aspectos de género, utilizando metodologías de evaluación rural participativa. Además, se organizó un taller regional en Senegal a fin de aumentar la capacidad de los funcionarios directivos y los coordinadores del PMA en materia de análisis de género. Los participantes recibieron capacitación en el uso de este método, partiendo de una evaluación de las necesidades locales como base para identificar las cuatro fases del análisis de género<sup>1</sup> y aplicarlas en la formulación de proyectos.
  - **El Despacho Regional para el Mediterráneo, Medio Oriente y la CEI (OMC)** asignó 128 000 dólares para financiar tres talleres de capacitación sobre temas de género que se realizaron en Ammán, Damasco y Túnez, en los últimos meses de 1996. Los talleres estaban destinados a los directores en los países, oficiales de programas, funcionarios nacionales y personal de contrapartida. La capacitación incluyó el desarrollo de una comprensión común sobre las políticas y conceptos relacionados con el género, la adquisición de competencias técnicas para la selección de beneficiarios y para el empleo de instrumentos participativos, y el seguimiento relacionado con la equidad entre los sexos.
35. Asimismo se identificaron tres pasos necesarios para aumentar los beneficios de todo tipo de capacitación: a) evaluaciones específicas de los beneficios que proporcionan a los hombres y a las mujeres los proyectos y operaciones en curso; b) trabajo de campo con los participantes durante la realización del taller; y c) participación de los funcionarios directivos a fin de asegurar la adopción de medidas complementarias, mediante la incorporación de ideas innovadoras al plan de trabajo de la oficina en el país y/o el polo regional.

### **Creación de capacidad para un SyE que tenga en cuenta los aspectos de género**

36. El Servicio de Apoyo Técnico del PMA adoptó una importante iniciativa destinada a aumentar la capacidad de los funcionarios y del personal de contrapartida para integrar la perspectiva de género en el sistema de SyE. De hecho, una de las prioridades estratégicas del PMA en relación con el mejoramiento de sus programas consiste en aumentar la capacidad para: a) realizar un seguimiento cualitativo de los perfiles de los beneficiarios, que tenga en cuenta sus características socioeconómicas y los aspectos específicos de género; y b) vigilar la distribución de los beneficios y la participación de los beneficiarios.

---

<sup>1</sup> Las cuatro fases son las siguientes: i) identificación y análisis de los factores que influyen en el desarrollo de la zona del proyecto; ii) evaluación del perfil de las actividades en función del género; iii) evaluación del perfil de los recursos en función del género; y iv) incorporación de las necesidades de género (identificadas en la evaluación) en la formulación de proyectos.



Esta iniciativa se financia en parte mediante una pequeña asignación procedente del Fondo para las actividades en materia de género. Noruega proporcionó una contribución mayor, con una subvención de 213 675 dólares destinada a financiar las actividades de 1998. Éstas incluirán la creación de capacidad para el SyE cualitativo en el ámbito nacional. A fin de aumentar la capacidad de los funcionarios y del personal de contrapartida para efectuar este tipo de seguimiento, la iniciativa aplicará la estrategia siguiente:

- a) Evaluaciones de las necesidades en determinados países de América Central, África, Medio Oriente y Asia, con el fin de:
  - i) evaluar los sistemas de SyE existentes;
  - ii) determinar mecanismos para un SyE cualitativo y participativo;
  - iii) identificar a los potenciales participantes en el taller experimental (PMA e instituciones de contrapartida); y
  - iv) acopiar y analizar datos, como base para la elaboración de módulos destinados al aumento de la capacidad del personal. Estas evaluaciones se completaron en octubre de 1997.
- b) Talleres experimentales de capacitación, destinados a proporcionar al personal del PMA y de contrapartida los conocimientos prácticos necesarios para utilizar instrumentos participativos de seguimiento cualitativo de los beneficiarios y los beneficios. En noviembre y diciembre de 1997 se realizaron dos talleres experimentales destinados a 50 funcionarios; 30 de ellos fueron seleccionados para participar en un seminario de formación de capacitadores.
- c) En abril de 1998 se realizó un seminario de formación de capacitadores, que proporcionó a funcionarios del PMA la competencia necesaria para formar a capacitadores en materia de SyE cualitativo, así como instrumentos participativos para aumentar, a nivel local y nacional, la capacidad de formación de otros funcionarios y del personal de contrapartida. Esta actividad dará lugar a un efecto multiplicador y reducirá la necesidad de recurrir a expertos externos de costo elevado.

Cuando se haya completado, esta iniciativa asegurará la coherencia en el seguimiento del PMA y dará una contribución importante al acopio de datos desglosados por sexos, así como a su análisis y utilización en la planificación y el seguimiento de los proyectos.

### Orientación técnica, asesoramiento y asistencia en el empleo

37. A los despachos regionales y oficinas en los países se les brinda regularmente orientación y asistencia técnica. Para facilitar este proceso se han elaborado diversos instrumentos y directrices:

- **Glosario sobre temas de género.** Se halla en preparación un glosario sobre temas de género, que proporcionará la terminología pertinente en árabe, español, francés e inglés. Este glosario, que debería facilitar la comunicación en todos los niveles de la administración, se difundirá ampliamente entre el personal del Programa y las instituciones de contrapartida.
- **Directrices operacionales.** Tienen por finalidad asegurar la adopción de una perspectiva de género y facilitar el trabajo del personal de campo, así como de los funcionarios directivos, a la hora de formular los proyectos. Este material comprende:
  - a) **Unas directrices para la alimentación escolar** y un manual de SyE. Acaba de ultimarse una revisión general del segundo, que complementa las directrices y



analiza los aspectos de SyE relacionados con las actividades de alimentación escolar, incluido el acopio de datos que tengan en cuenta los aspectos de género, mediante visitas de campo y actividades de seguimiento en contacto con los beneficiarios. Un documento preparado conjuntamente por la UNESCO y el PMA elabora ulteriormente estas directrices, con la finalidad de clarificar sus repercusiones normativas desde un punto de vista operacional, en relación con: a) la proporción de recursos que se destina a las niñas; b) la viabilidad de esta orientación en contextos locales específicos; y c) soluciones programáticas concretas.

- b) **Salud materno-infantil (SMI).** En vista del número considerable de proyectos que se destinan a las mujeres embarazadas y madres que amamantan con miras a mejorar su estado nutricional y la SMI, se están elaborando unas directrices orientadas a perfeccionar la selección de los beneficiarios y aumentar los beneficios efectivos que se brindan a la población más vulnerable.
- c) **Directrices que tienen en cuenta los aspectos de género para la planificación de proyectos.** Se están ultimando unas directrices para la **aplicación de la política sobre género a los programas y proyectos.** Estas directrices, que tienen por finalidad integrar los aspectos de género en todo el ciclo de los programas, abarcan todas las fases del análisis socioeconómico y de género.
- **Asesoramiento técnico y asistencia en el trabajo.** Se brinda regularmente asistencia técnica en relación con las cuestiones de género, mediante visitas de campo y en función de las necesidades específicas. Por ejemplo, se proporcionó apoyo técnico a los 16 países beneficiarios del Servicio Canadiense de Salud y Micronutrientes para la Mujer. Además, expertos en educación para niñas del PMA y la UNESCO efectuaron un examen de la asistencia del PMA a los países de África occidental y brindaron asistencia técnica a todas las misiones de apreciación del sector educativo, para la evaluación previa de una ayuda alimentaria viable destinada a apoyar la educación de las mujeres. Además, algunas oficinas en los países (por ejemplo, la de Etiopía) asumieron un papel de conducción en este campo, encargando estudios destinados a mejorar la formulación de proyectos desde una perspectiva de género. Tales estudios recomendaron: a) ideas de proyectos para aumentar la participación de las mujeres en las actividades de APT que reciben asistencia del PMA; b) métodos para incrementar la matrícula y la asistencia en el marco de proyectos de alimentación escolar; c) la formulación de proyectos eficaces de generación de ingresos; y e) una evaluación de los sistemas de SyE existentes.

### III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

38. El PMA debe tener presentes las siguientes conclusiones:

- a) **Incorporación del enfoque de género:** Los numerosos ejemplos citados demuestran que el proceso de incorporación del enfoque de género en el PMA registra continuos avances, especialmente por lo que respecta a las actividades de su personal directivo y a los aspectos relacionados con la rendición de cuentas. Las prácticas adecuadas se seguirán analizando y documentando a los efectos del intercambio y de su posible repetición, y se incluirán en la evaluación de mitad de período de los Compromisos de Beijing. Sin embargo, existen convicciones erróneas que obstaculizan la incorporación efectiva de la perspectiva de género en todos los aspectos de la labor del Programa, de conformidad con la política del ECOSOC (véase el párrafo 2). La más difundida es la



idea de que “género” es sinónimo de “mujer”. Esto se refleja en las siguientes deficiencias:

- i) la ausencia de un enfoque y un marco general de análisis de género, que incluya la evaluación de las funciones de los hombres así como de las mujeres. Este enfoque unilateral subestima la importancia de los papeles complementarios que desempeñan el hombre y la mujer, y por tanto no los tiene en cuenta en la planificación de los programas;
  - ii) un enfoque programático inadecuado, en el que se han mantenido las prácticas tradicionales que intentan mejorar las aptitudes de las mujeres para la obtención de ingresos sin evaluar su posible efecto de marginarlas, en lugar de incorporarlas a la corriente central del desarrollo; y
  - iii) la práctica de “injertar” pequeños componentes específicos en lugares determinados, en el ámbito de los proyectos de desarrollo, pero sin integrar los aspectos de género en todo el ciclo de los programas (incluido el SyE).
- b) **Mecanismos institucionales y procedimientos.** Los mecanismos institucionales se han implantado sólidamente, mientras que en los procedimientos existen deficiencias en relación con lo siguientes aspectos:
- i) **acopio de datos:** el sistema de acopio de datos desglosados por sexos aún requiere mejoras tanto en cuanto al procedimiento adoptado como del análisis que se efectúa; a menudo produce datos inutilizables, con la consiguiente imposibilidad de abordar los problemas de género; y
  - ii) **evaluación:** el programa de capacitación y aumento de la capacidad requiere un sistema de seguimiento que permita evaluar los avances en la creación de una conciencia y una sensibilidad a los problemas de género, e identificar oportunidades de consolidar o actualizar esta capacitación.

39. La Secretaría se compromete a:

- a) consolidar las realizaciones obtenidas aplicando, para la planificación de los programas, un enfoque que utilice el marco de referencia del análisis de género y tenga en cuenta las funciones específicas de las mujeres y los hombres;
- b) establecer un sistema de seguimiento regular que proporcione datos desglosados por sexos, a fin de evaluar los progresos alcanzados, mejorar la planificación de los programas y aumentar la eficacia de los mismos;
- c) formular unas directrices operacionales para la incorporación general del enfoque de género tanto en la Sede como en el campo, y una capacitación apropiada que facilite su aplicación;
- d) elaborar una metodología de selección de los beneficiarios que tenga en cuenta los aspectos de género, a fin de garantizar que los beneficios lleguen a los destinatarios previstos; y
- e) disponer lo necesario para que se cuente con un número decisivo de funcionarios auténticamente interesados en las cuestiones de género y que tengan conocimientos y experiencia de las mismas, tanto desde un punto de vista teórico como práctico, a fin de que puedan actuar como promotores de la incorporación generalizada del enfoque de género en el PMA.



40. Para lograr estos objetivos se precisarán recursos financieros adicionales. La Directora Ejecutiva asignará una cierta cuantía con cargo al presupuesto aprobado, pero se necesita más apoyo de los donantes a fin de fortalecer la capacidad del PMA para incorporar el enfoque de género, especialmente en el ámbito de las oficinas en los países y polos regionales.

